



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO
Transcapelo - S.A.

Constitución Jurídica el 13 de enero de 1998

Sangolquí, 07 de diciembre de 2015

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad

Estimados señores:

Yo, Washington Iván Díaz Gualotuña, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A., por la presente comunico respecto a la Transferencia de Acciones, por medio de la cual el accionista Velásquez Mosquera Diego Roberto propietario de una acción ordinaria suscrita y pagada constante en capital accionario de la empresa; transfiere una acción a favor del Sr. Patiño Almachi José Francisco con cédula No. 170805399-4.

Con oficio de fecha 30 de noviembre de 2015 en el que dan a conocer la voluntad de ceder derechos y acciones con una acción nominal de 40.00 (dólares americanos).

Por lo anterior solicito de la manera más cordial se actualice la lista de acciones y accionistas de la empresa Transcapelo S.A.,

Atentamente,

Iván Díaz Gualotuña

Gerente General

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A.



Sangolqui, 30 de noviembre de 2015

Señor

Ivan Diaz

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO TRANSCAPELO S.A.

De mi consideración:

Por el presente pongo en conocimiento de la empresa que usted dirige, la cesión de derechos y acciones que detallo a continuación:

CEDENTE: VELASQUEZ MOSQUERA DIEGO ROBERTO

CESIONARIO: PATIÑO ALMACHI JOSE FRANCISCO

NÚMERO DE ACCIONES: 1

NÚMERO DE ACCIONES: 1

VALOR ACCIONES: \$40.00USD.

VALOR ACCIONES: \$40.00USD

FECHA DE CESION: 30 de noviembre de 2015

FECHA DE CESION: 30 de noviembre de 2015

Particular comunico con el fin de que a través de esta gerencia se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 189 de la ley de compañías que dispone en su inciso segundo:

"esta inscripción se efectuara válidamente con la sola firma del representante legal de la compañía, a la presentación y entrega de una comunicación firmada conjuntamente por cedente y cesionario (.....)" Y que de igual manera en su inciso final determina que: "prohíbese establecer requisitos o formalidades para la transferencia de acciones, que no estuvieren expresamente señalados en esta ley y cualquier estipulación estatutaria o contractual que los establezca no tendrá valor alguno" por lo que sírvase tomar nota en el libro de accionistas de la Compañía de Transporte Capelo Transcapelo S.A.

Atentamente.

CEDENTE

VELASQUEZ MOSQUERA DIEGO ROBERTO

C.C. 170629527-4

CESIONARIO

PATIÑO ALMACHI JOSE FRANCISCO

C.C. 170805399-4

SANDOVAL P. ENMA ALEXANDRA

C.C. 170752731-1



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

"Transcapelo - S.A."

Constitución Jurídica el 21 de agosto de 1997

CERTIFICADO

Sangolquí, 26 de noviembre del 2014

A quien interese;

A petición del Sr. DIEGO ROBERTO VELASQUEZ MOSQUERA, portador de la c.c.170629527-4, **CERTIFICO**, que él antes mencionado **es accionista de la Compañía de Transporte Capelo Transcapelo S.A., y se encuentra al día en sus obligaciones económicas desde el 21 de octubre hasta el 30 de noviembre del año en curso.**

El portador del presente puede hacer uso del mismo como considere conveniente;

Atentamente;

Sr. Iván Díaz
GERENTE GENERAL



Recibido
26-11-2015
JESUS